



Zapopan, Jalisco a 20 de Junio de 2017



## Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Hogar Cabañas, Sesión Ordinaria No. 590

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

#### Biblioteca

---

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Darles un cordial saludo de Miguel Castro Reynoso, titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social quien era su interés estar presente aquí, pero una convocatoria del Sr. Gobernador para que lo acompañe a Puerto Vallarta a unas entregas de algunas obras no le fue posible y nos manda en su representación para presidir esta Junta de Gobierno siendo el día de hoy veinte de Junio de dos mil diez y siete siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, se declara legalmente instaurada esta asamblea y validos todos los acuerdos que de ella surjan esperando sean para beneficio de Hogar Cabañas. Dice el orden del día: número uno- - Lista de asistencia y constancia del quórum legal; número dos, Lectura y aprobación del Orden del Día; número tres, Nombramiento y Toma de Protesta de la Lic. Yolanda Mancilla Pantoja; número cuatro, Lectura y en su caso, aprobación del Acta número 589; número cinco, Informe de Tesorería; número seis y siete (Se omite la publicación y uso de grabadoras en el número 5 y 6 de la orden del día 589 puesto que hace referencia a información de carácter confidencial y se encuentra reservado por el comité de transparencia del Hogar Cabañas con fundamentos en los artículos 17 y 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios); número ocho, Informe sobre resultados de auditoría externa realizada por Contador Público certificado; número nueve, Presentación de plataforma de Programas Estratégicos; número diez, Discusión y, en su caso, aprobación de enajenación de bienes; número 11, Discusión y, en su caso, baja de la Señorita Noemí Ontiveros como Consejera de esta honorable Junta de Gobierno; número doce, asuntos varios punto a) Evento Día del Padre, punto b) Altas y bajas del personal, punto c) Actividades de los niños, d) Donativos recibidos, trece Clausura de la sesión ordinaria número 590. Entonces el número uno del orden del día está a consideración de ustedes. Si están de acuerdo, que ya estoy enterado que fueron notificados en tiempo y forma de todos modos por cuestión de procedimientos se pregunta si estamos de acuerdo con el orden del día, si es así, favor de manifestarlo levantando su mano. Por unanimidad. Número uno- Lista de asistencia y constancia del quórum legal, le pregunto aquí a nuestra Directora si contamos con la asistencia de lo que se requiere de acuerdo al marco legal.

#### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Si. Existe quórum legal para iniciar y desahogar esta Sección Ordinaria 590.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Número dos, Lectura y aprobación del Orden del Día, que ya lo votamos. Número tres, que es Nombramiento y Toma de Protesta de la Lic. Yolanda Mancilla Pantoja. Me voy a



permitir darle lectura a un documento que dice “ Licenciada Yolanda Mancilla Pantoja con fecha veinte de Junio del 2017, la Dirección del Hogar Cabañas a través de las facultades que le confiere el artículo 78 en su fracción III, párrafo segundo del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, creado bajo decreto número 17002 publicado el 15 de Enero de 1998 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco ante el honorable Junta de Gobierno se designa a Usted como consejera del mencionado Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco. Por lo tanto, aunado a la toma de posesión del cargo deberá rendir la protesta correspondiente ante el pleno de la junta. Firma nuestro Secretario el Lic. Miguel Castro Reynoso, Secretario de Desarrollo e Integración Social y firma la Directora General del Hogar Cabañas, la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández. Por consiguiente yo le pediría ponernos de pie para la toma de protesta. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco el Veinte de Junio de dos mil diez y siete presente ante el Lic. Miguel Castro Reynoso, Secretario de Desarrollo e Integración Social y encargado del despacho de la presidencia del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal del Municipio del denominado Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, la ciudadana Yolanda Mancilla Pantoja, quien fue designada consejera de este Organismo Público Descentralizado, fue interrogada por el Secretario en los siguientes términos: ¿Protesta usted desempeñarse leal y patrióticamente al cargo de Consejera del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal del Municipio del denominado Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo indistintamente conocido bajo el nombre de Hogar Cabañas que se le confirió guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación y del estado?

**LA C. YOLANDA MANCILLA PANTOJA.-**

Si. Protesto.

**EL C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Sí, no lo hiciera así que la nación y el estado se lo demanden. En hora buena y felicidades.

**LA C. YOLANDA MANCILLA PANTOJA.-**

Gracias.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Gracias Maestra, bienvenida.

**EL C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Forma parte de esta junta. Punto número cuatro, Lectura y en su caso, aprobación del Acta número 589.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Se les hizo llegar también la sección pasada a sus correos electrónicos no recibimos al menos yo a través de Alicia alguna modificación y/o duda respecto al acta.

**LA C. LIC. MARIA ISABEL LAZO CORVERA.-**

Yo hice una pregunta, nada más que estoy buscando. Lo mandaron ustedes la primera.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Si.



**LA C. LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES.-**

¿Si viste mi correo que te conteste?

**LA C. LIC. GRETTE ODETT NAVA LÓPEZ**

¿De las auditorias externa? , Si, ahorita es el punto 8.

**LA C. LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES.-**

A. ok, Solamente era eso.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Si lo vimos maestra y adicionamos lo que usted pidió. Entonces si están de acuerdo con el contenido del acta de la sección pasada les solicitamos sean tan amables en aprobarlo.

**EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Me gustaría que si le den lectura a la aportación que hace ella y va en el contenido para que quede más claro, por favor y con eso le damos más transparencia.

**LA C. LIC. GRETTE ODETT NAVA LÓPEZ**

Fue una solicitud hecha vía correo electrónico sobre el punto 8 donde la consejera solicita abundar sobre las acciones tomadas a favor de solventar la auditoria externa, pero si no tienen inconveniente que lo desahogemos en el punto 8 que es referente a ese punto de la orden del día.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

En realidad no era parte de la sección anterior, si no ella solicitaba que el día en este punto se aclarara respecto a lo que nosotros estamos haciendo.

**EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Están de acuerdo que lo traslademos al punto 8. Entonces si estamos de acuerdo en el punto número 4 lectura y en su caso aprobación del acta 589, favor de manifestarlo levantando su mano.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

¿Aprobado?

**EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Aprobado por unanimidad. Punto número 5.- Informe de Tesorería.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Les comento que la tesorera Sra. Eva Avilés, tesorera de esta junta de gobierno se disculpó hoy en la mañana, le surgió un asunto pues que no tenía previsto y yo solicito en este caso a la Lic. Gretta Nava o en este caso al Lic. Gerardo que nos haga el favor de presentarnos el informe de Tesorería.

**EL C. LIC. GERARDO GARAVITO AGUIRRE.-**

Claro que sí, Gracias. En el punto número 1 del informe de tesorería se informa a esta junta de gobierno que durante el mes de mayo se recibieron por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado los recursos derivados de la recaudación de las



aportaciones adicionales del pago al refrendo anual y hologramas para automóviles, camiones, camionetas, tractores, automotores y remolques para el servicio particular y público así como motocicletas, la cantidad de \$3,333,333.33 (Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos 33/100 M.N). El importe acumulado recibido al 31 de mayo es \$11, 666,666.66. (Once Millones Seiscientos Sesenta y Seis mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 66/100 M.N). También cabe aclarar que hemos recibido autorización por parte del Maestro Rafael Pérez Partida para recibir la totalidad de las aportaciones con corte al 30 de Abril del 2017 esto supeditado a la entrega de los proyectos estratégicos en los que se invertirán dichos recursos, la suma adeudada al mes de mayo asciende a la cantidad de \$28,421,529.67. Ya fueron gestionados estos recursos pero aún no han sido radicados a la institución. Como punto número dos.- se presentan a autorización los estados financieros y presupuestales del mes de mayo así como la solicitud de autorización para realizar las transferencias presupuestales correspondientes. En este estado de resultados se muestran los ingresos y los diferentes tipos de ingresos que se recaudaron en el mes de mayo y los acumulados al 31 de Mayo. Entonces hay podemos ver todos los conceptos que integran los ingresos del Hogar Cabañas: cuotas de internado, venta de alimentos, donativos en especie, los ingresos del subsidio acumulado, los productos financieros, etc. Estos ingresos ascendieron a la cantidad de \$7,663,013.50 exclusivos del mes de mayo y acumulados al 31 de mayo \$ 33, 615,633.12 de igual forma se presentan también los egresos y los diferentes tipos de ingresos que componen este estado financiero, los cuales se comprenden los servicios personales que abarcan todas las prerrogativas que se entregan a los trabajadores con motivo de su nómina: sueldo, vacaciones, aguinaldo, horas extras, indemnizaciones, pagos a pensiones, aportaciones para la vivienda, cuotas del seguro social, etc. Este capítulo fue por la cantidad \$4, 178,183.00 en el mes de mayo y acumulados al 31 de mayo \$17, 686,813.41. El capítulo 2000 que abarca los materiales y suministros se erogaron un \$1,023.000.00 en el mes de mayo y \$4,524,759.00 en los servicios generales y diferentes conceptos que lo integran \$356,232.01 y acumulados de \$1, 637,711.00. Se hicieron transferencias a suspensiones, pensiones que tiene que ver con los pagos que se hacen a las escuelas de los niños que están recibiendo su educación por \$19,271.90 y acumulados \$130,088.70. Depreciaciones y amortizaciones por el uso normal de los bienes muebles \$58,313.00 y acumulados \$279,634.00. Entonces el resultado de este mes de mayo que es la comparación entre los ingresos y los egresos tenemos un superávit \$2, 029,298.35 y acumulados al 31 de mayo \$9, 356,586.53 este es el estado de resultados pues que habla de estas cifras. Tenemos también el informe que habla de la situación de activos y pasivos que lo forma el estado financiero que muestra las cuentas con las que contamos al 31 de mayo ahí podemos ver u observar que el total del activo es por \$33,542,327.00 que se compone de las cuentas bancarias, inversiones, mobiliario, equipo de transporte y del lado derecho tenemos reflejado lo que son nuestros pasivos que debemos nosotros a nuestros proveedores, impuestos y acreedores, cabe aclarar que estas cantidades son cantidades regulares que están en el mes de mayo pero ya fueron cubiertas en el mes de Junio. Entonces con todos estos resultados y con la utilidad global al 31 de mayo nuestros pasivos y nuestros activos y nuestros pasivos más el capital reflejan la misma suma. Eso da certeza de que esta cuadrado este estado financiero. Si tienen alguna duda.

### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

A consideración de todos los presentes en lo general y en lo particular el informe de la tesorería ¿aprobado?



## **LOS PRESENTES.-**

Aprobado

### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Aprobado por unanimidad.

Se omite la publicación y uso de grabadoras en el número 6 y 7 de la orden del día 590 puesto que hace referencia a información de carácter confidencial y se encuentra reservado por el comité de transparencia del Hogar Cabañas con fundamentos en los artículos 17 y 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Punto número ocho.- Informe sobre resultados de auditoría externa realizada por Contador Público certificado.

### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Yo en este caso me gustaría ceder el uso de la voz a la Lic. Gretta, no sin antes reconocer de verdad la entrega el trabajo exhaustivo, profesional y la camiseta más que puesta del área Administrativa. Gretta, la Subdirectora Administrativa y su equipo de trabajo han hecho un trabajo de reconocerse pues sé que trabajan sábado, domingo, días festivos de día de noche para lograr equilibrar la institución como la recibimos a mí me gustaría en la sección próxima si tienen a bien los consejeros que me permitan presentarles un balance de como recibimos la institución para que de verdad reconozcan junto con nosotros conmigo el gran trabajo que hemos estado realizando para lograr tener equilibrio en los parámetros que nos exige la normatividad vigente del Gobierno del Estado como una O.P.D. En este caso pues la ley nos obliga a que nos auditen los estados financieros, bueno que nos audite la institución un auditor externo y les presentamos los resultados de 2016.

### **LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Enviamos previamente a su correo electrónico los resultados, el documento completo. Ese libro que esta hay es un documento robustísimo. Entonces en el afán de hacer más ágil la revisión del documento o sintetizarlo un poquito voy a partir de explicar las generalidades y luego irnos a las particularidades de las observaciones y las acciones de solventación. ¿Si están a bien acordarlo?

## **LOS PRESENTES.-**

Si

### **LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Perfecto. El documento consta de cuatro rubros son tres de dictámenes y uno de observaciones. Los tres informes sobre dictámenes que se emiten es: uno sobre .- los estados financieros y los informes contables; dos.- sobre la situación programática presupuestal del organismo; tres.- sobre el cumplimiento de la normatividad y finalmente el rubro de las observaciones, es la que compete a los cinco sub departamentos del área administrativa. Entonces en cuanto al dictamen de estados e informes contables. El documento trae ocho dictámenes emitidos en los cuales no hay ninguno emitido en sentido negativo y únicamente tres se emitieron con salvedad. Quizá es importante aclarar que los dictámenes pueden emitirse en tres sentidos: limpios con salvedad y negativos. Y es importante también reconocer que a pesar de que el año pasado fue el peor año o el más complicado que ha tenido administrativamente el organismo en toda su historia porque hubo dos cambios de dirección general, tres cambios de Dirección Administrativa a pesar de ello, no se emitió ni un solo dictamen en negativo, todos los que se emitieron fueron emitidos con salvedad, entonces eso es algo a reconocer. En cuanto al informe de los resultados de auditoría se emitieron 32



Secretaría de Desarrollo  
e Integración Social  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



HOGARCABAÑAS

observaciones, perdón. 31 de las cuales ya 4 se encuentran totalmente solventadas a este ejercicio fiscal, 23 estamos en el proceso de la solventación y 4 no las hemos podido solventar pero tenemos término último día de julio y estas 4 que están sin solventar se refieren al: pago del IMSS, en cuanto a la diferencia del pago a lo cubierto por salario de días integrados y lo que se genera por el pago de horas extras y descansos trabajados. Lo que refiere al ISR es una observación en cuanto a la forma de presentar la DIP, no en cuanto a los montos cubiertos. La observación que refiere a los registros de los ingresos que ese ya se está tratando de modificar la plataforma de contabilidad gubernamental para poder tenerlos al día y finalmente tiene que ver con la declaración mensual, la declaración informativa mensual. Sobre el dictamen del cumplimiento de la normatividad se emitieron 16 dictámenes de los cuales 12 están completamente limpios, cuatro con salvedad y ninguno en negativo. Entonces vamos al detalle. ¿Si lo alcanzan a ver o lo ampliamos más y si le parece adecuado me permitirían filtrar los dictámenes?

#### **LOS PRESENTES.-**

Si, se ve.

#### **LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ**

Para enfocarnos únicamente a los que se emitieron con salvedad. Como les comentaba respecto a los informes contables de estados presupuestales se emitieron tres observaciones con salvedad: la primera refiere al registro de los bienes, muebles e inmuebles, respecto a esta observación ya se está realizando en físico un levantamiento de los bienes, muebles e inmuebles en todas y cada una de las áreas del Hogar Cabañas con la finalidad de actualizar el registro de activos y de las existencias exactas así como la ubicación exacta que tiene cada bien inmueble porque en caso de los inmuebles ya se tienen registrados. El porcentaje de avance del inventario levantado en físico es del 40% y esperamos tenerlo terminado al mes de agosto; la segunda observación con salvedad es la que refiere a la variación en hacienda pública sobre lo presentado en el 2015 y lo presentado en 2016 sobre todo esta salvedad tiene que ver con el registro del 2015 todavía no se tenía capturado en el portal de la Plataforma de Transparencia. Entonces como es una observación que se emite mediante un análisis de comparativo del ejercicio 2015 con 2016 y no contaban con información en el portal del 2015 no la pudieron emitir limpiamente, pero ya está cargada 2015, entonces si hoy nos hicieran nuevamente la auditoría ya podrían tenerlo al 100%. Y finalmente el tercer emitido con salvedad tiene que ver con los cambios en la situación financiera porque la suma de los orígenes no es igual a la suma de las aplicaciones. Entonces, estas cifras están en proceso de corrección vamos al 40%. Los resultados con relación al informe presupuestal programáticos son: 4 dictámenes como les comentaba y también si me lo permiten me voy a enfocar al que se emitió con salvedad. El rubro de observación que es el que es un poquito más robusto, más pesadito de leer son 31 observaciones, así que hay que tener un poquito de paciencia para analizarlas completamente. La primera tiene que ver con un oficio-invitación que nos mandó hacienda, en este oficio invitación nos pedía aclarar las diferencias existentes en las declaraciones informativas mensuales de los ejercicios 2014 al 2016 a más tardar el 31 de julio estarán listas las correcciones en la DIM, es un proceso de forma en nuestra plataforma de Admin pac, más no de fondo porque se tiene perfectamente identificada la conciliación, no hay problema en la retención que sería en todo caso lo más delicado, es un problema nada más de forma al presentar la DIM. La segunda observación tiene que ver con un oficio-invitación emitido por el IMSS en el que nos pedía aclarar las diferencias existentes entre el ingreso reportado por los trabajadores ante el IMSS y el reportado ante hacienda, esta diferencia tiene que ver con que ante el IMSS nada más reportamos el salario del día integrado del trabajador y no reportamos el que se integra de los días de descanso trabajados y las horas extras. Sin embargo, no podemos comprometernos este año a tener solventada esta observación, porque no existe presupuesto suficiente para hacer frente a este cargo del Instituto del Seguro Social.

#### **LA LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES.-**



¿Cuánto es?

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ.-**

La diferencia es de 6.5 millones de pesos, pero lo correspondiente de esa diferencia a impuestos no deben de ser más de \$200,000.00 mil pesos.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Lic. Gretta a mí me gustaría que aclaráramos a los consejeros que este rubro no se había reportado nunca y es la primera vez que el IMSS nos hace un llamado.

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Efectivamente nunca, es histórico que en sector gobierno no se suele reportar los descansos trabajados ni las horas extras ante el seguro social, pero como ahora la plataforma de los compromisos fiscales por internet permite que IMSS y SAT concilien simultáneamente sus reportes de cada entidad registrada, entonces si antes no lo detectaban ahora si tienen como hacerlo y lo detectan al momento es instantáneo. Entonces pues si habrá que calcular en la elaboración del presupuesto del año que viene poder subsanar las diferencias que traemos arrastrando 2015, 2016 y 2017, y así mismo considerar el presupuesto para el 2018 para poder ir haciendo frente conforme vayamos presentando las declaraciones.

**LA LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES.-**

¿Desde el 14, no?

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

No. el 14 ya lo pagamos, generamos un fondeo de provisión y ya se cubrió 2014. se pagaron 149,000.000 pesos.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Con un gran sacrificio Gretta se hizo ese pago.

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Bueno la tercera observación tiene que ver con el Sistema de Contabilidad Gubernamental como saben al año 2016 todavía no teníamos implementado ningún avance en cuanto a la plataforma de contabilidad gubernamental, pero para este año ya se encuentra al día cargado hasta el mes de mayo, el Sistema de Contabilidad gubernamental y de aquí para adelante se continuara implementando la Contabilidad Gubernamental como marca la CONAC, entonces vamos a un avance del 60%, no le puedo poner al 100%, porque falta cargar dos rubros: el de ingresos y el presupuestal y además no vamos a junio vamos a mayo. Entonces es un avance parcial al 60%.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Pero un avance de reconocer Gretta, porque esto ha significado mucho trabajo.

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ.-**

Mucho trabajo.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Muchísimas horas de trabajo. De todo el personal inclusive Alicia, todos, todos hemos tenido que entrarle al tema y de verdad es un esfuerzo excepcional del personal.

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ.-**



Mucho trabajo. Bueno la siguiente observación tiene que ver con el Manual de Contabilidad Gubernamental, este manual como en lo que refiere a la auditoría es de 2016 si ustedes recuerdan, pasamos en la junta de enero de este año para su aprobación el Manual de Contabilidad Gubernamental. Este año ya contamos con ese manual, está en el proceso de autorización ante la instancia correspondiente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Sin embargo, como el año pasado no se tenía, no, no lo pudieron dar por limpio. En cuanto a la reglamentación interna.- nos revisaron el reglamento de austeridad de ahorro, el manual de organización, las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del estado, el reglamento interior y el reglamento orgánico. De estos 5 reglamentos observados con salvedad. El primero, tercero, cuarto y quinto ya se están trabajando ante SEPAF. Sin embargo el manual de organización depende de, que quede totalmente aprobado el reglamento interno y el orgánico. Entonces en cuanto nos aprueben esos dos empezamos a trabajar en el manual de organización. El Hogar Cabañas no cumple con el acuerdo por el que se reforma el capítulo séptimo de los estados e informes contables presupuestales, programáticos y de los indicadores. Ya se está realizando la revisión completa de esos estados financieros y se realizarán las adecuaciones presupuestales correspondientes para el mes de agosto. Estado de Situación Financiera.-nos sugieren elaborar las notas de los estados financieros de acuerdo con lo señalado en el artículo 49. Ya se elaboraron las notas de los estados financieros nada más estamos en el trámite de publicarlas en el portal de transparencia, entonces vamos al 90%. La siguiente, en la siguiente nos pide cumplir con lo establecido en el acuerdo por el que se reforma en el artículo séptimo, igual de los estados e informes contables de los presupuestos programáticos y de los indicadores de postura fiscal. Se va a realizar la corrección correspondiente y se publicará en el portal de transparencia a más tardar el 31 de julio de este año. Estado de cambios en la situación financiera.-La suma de los orígenes no coincidió con la suma de las aplicaciones, ya se realizaron las adecuaciones correspondientes y estamos nada más en el proceso de publicación en el portal de transparencia. El informe sobre los pasivos contingentes nos pide cumplir con el postulado básico de revelación suficiente, esto es presupuestar en nuestro presupuesto mensual lo correspondiente a los pasivos contingentes que se van generando, que en nuestro caso es únicamente actualizando los adeudos por carácter laboral, ya se complementó la información de los procesos laborales que tenemos pendientes, cargo a pasivos contingentes ya se tiene considerado ese rubro al 90%.el tercer rubro de las observaciones es lo que refiere al plan de cuentas del manual de contabilidad gubernamental, como no se tenía el manual, no se tenía el plan de cuentas. Ya se tiene el manual y ya se consideró el plan de cuentas, esta solventado al 100%. El estado analítico de los ingresos nos piden realizar la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, esta conciliación tiene que ver con las notas contables que no se encontraban añadidas al estado financiero, ya se realizaron las notas, ya se hizo la conciliación, nada más falta publicarlo en el portal de transparencia. Nos piden realizar arqueos periódicos y dejar evidencia de ello. Efectivamente no había una cultura de la realización de arqueos aunque existía un manual para caja chica que especificaba el procedimiento para hacer arqueos y la periodicidad de los mismos no se tenía aplicación y ya se están haciendo arqueos a las cajas chicas 1 vez cada mes. La siguiente observación es en cuanto a los derechos a recibir efectivo o equivalentes. Estas aportaciones se deben de asignaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas de acuerdo a lo clasificado por los rubros de ingresos, cuentas rubros e ingresos. Aquí nos vamos a permitir tener una discrepancia de criterio con el auditor externo y estamos tratando de que la dirección de la Armonización Contable de la SEPAF nos de línea, porque ellos lo que quieren es que, hay momentos contables para el ingreso, está el devengado, efectivamente pagado, etc. Ellos quieren que cuando este SEPAF. Se refiere específicamente al rubro del refrendo y quiere que en cuanto SEPAF registre nuestro recibo y lo programe a pago, nosotros ya lo registremos en nuestras cuentas como un devengo. Entonces tenemos como una discrepancia entre el criterio del auditor y el de nosotros que esta lineado a SEPAF y también a la Dirección de Armonización Contable que es la que nos marca la alineación. Almacén.-esta observación está ligada con el siguiente punto del orden del día que la directora pondrá a su consideración, porque este no pudieron dar constancia del inventario físico del almacén, nos piden tener una clasificación correcta de los bienes almacenados, las áreas limpias, alineados a transparencia y la realidad de las cosas es que nuestro



Secretaría de Desarrollo  
e Integración Social  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



HOGAR CABAÑAS

almacén se ha convertido más en una bodega de aprovisionamiento, porque de ser antes un almacén de insumos y bienes, ahora son 7 almacenes, que se han llenado de cosas de lento y nulo movimiento, porque no se ha tenido una correcta clasificación de los donativos al momento de hacer el ingreso al almacén. Entonces para solventar esta observación les vamos a plantear una observación en el punto que sigue. En cuanto a los bienes e inmuebles, la infraestructura y construcciones en proceso.- nosotros no estamos facultados para realizar obra pública, pero el inventario de los muebles e inmuebles está al día. Nos pide que este inventario este conciliado con la información que se presenta ante CONAC, es un acuerdo ya establecido con nuestra compañía de ICONG que nos dé un tiempo para poder tener esta conciliación realizada y esperemos que a más tardar en el mes de agosto ya se tenga cubierta esta observación. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de los bienes.- nos recomiendan establecer criterios de depreciación y cumplir con las reglas del patrimonio y parámetros. En teoría la CONAC te exige crear un comité de bienes interno, no se tenía el año pasado, pero este año en febrero seccionamos, en un comité conformado por el administrativa, el área de compras, área de almacenes, área de contabilidad y estas áreas deberían de ser las expertas en el valor de los bienes le van dando un valor depreciado a los bienes que tienen en inventario. Ya este año ya se cuenta con esta depreciación, el año pasado no se tenía, pero vamos a ver la forma de revalorar para el año pasado. Provisiones y pasivos contingentes.-esto es lo que les comentaba de los juicios laborales que se tienen que actualizar las cuantías mes a mes ya se está realizando. Nos piden homogenizar un solo CFDI que englobe todos los donativos que se registran anónimos y que el donante no nos pide tener un recibo fiscal impreso, lo que nos pide el auditor es que juntemos esos donativos registrados sin un recibo correspondiente y emitamos un CFDI por todos los donativos recibidos en un mes que sean anónimos y no tengan destino específico, lo podemos trabajar sin problema, no en retroactivo pero si a partir de este mes. Nos recomiendan realizar el registro contable de los ingresos y utilizar las cuentas que establecen documento clasificador por rubro de ingreso. Adecuando las cuentas del clasificador para poder registrar los ingresos. Como recordaran, dejen les doy un ejemplo para poder hacerlo más práctico. Este es nuestro registro de ingresos ahorita, la CONAC no tiene estas mismas cuentas, porque CONAC no tiene registrado las cuentas de internado, no tiene registrado las cuotas de la venta de desecho. Este es un listado de las cuentas de ingresos que se ha adaptado para que el reporte ante la junta de gobierno sea más dinámico y entendible. Sin embargo, estamos fuera de toda norma, para el próximo mes verán que estas cuentas han cambiado y están armonizadas con contabilidad gubernamental. Trataremos de explicarles de inicio cual es el origen de la cuenta para que sea más fácil de entender en lo sucesivo y a partir del mes que viene nos adecuaremos a esta observación. Ley General de Contabilidad Gubernamental.-nos recomienda que respetemos el documento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental registrando a la fecha indicada y anexando la documentación correspondiente de cada momento contable no se podía hacer, porque no estábamos al 100% implementados con la Plataforma de Contabilidad Gubernamental, pero a partir de este mes sin problema podremos registrar el momento de ingreso y del egreso al momento. La declaración informativa a terceros.-Aquí es un tema que tenemos que resolver entre COMPAG e ICONG para que podamos encuadrar las operaciones que hacemos con COMPAG y las que se reflejan con ICONG, ya lo están trabajando los ingenieros y esperemos que nos den respuesta pronto. Las Nominas.-en cuanto al timbrado de nómina nos piden descargar la guía de llenado del SAT así como los catálogos complementarios de la nómina, a efecto, de verificar que los recibos timbrados cumplan con los requisitos de la ley. Ya se hizo, ya tiene las descargas y ya verificamos el cumplimiento de los timbres. Expedientes de los trabajadores.-se sugiere revisar los expedientes con la finalidad de corroborar que estos se encuentren completos y de acuerdo a normatividad. Estamos en proceso es algo muy lento, tenían ocho años sin actualizarse los expedientes de los trabajadores, ya esta una persona enfocada especialmente en eso en realizar los contratos y actualizar los documentos. Retenciones de nómina.- se recomienda realizar el cálculo correcto del salario del día integrado de todos los trabajadores por todo el periodo de enero a diciembre para calcular las cuotas obrero-patronales y pagar las diferencias antes las autoridades correspondientes. Les explicaba que no tenemos suficiencia presupuestal para darle curso a esta observación, pero si existiera, digo como una salida si en noviembre re calculando las economías y hubiera suficiencia



presupuestal abonarle a esta observación lo pondremos a su consideración, pero de inicio el presupuesto no se calculó así, entonces vemos como nos funcionan las economías para ver si podemos hacerle frente este año. Ley de Transparencia.-nos piden actualizar la información que se publica en la página de transparencia y corroborar el total de la columna que dice valor del bien que esta columna cheque con el saldo de las cuentas del estado de posición financiera. Ya se está trabajando en esta conciliación. La plataforma de transparencia de tener 49 observaciones, ya nada más tenemos 32 solventadas y nada más nos quedan 6 por solventar y esas 6 pendientes tienen un poquito que ver con la implementación gubernamental al 100%. Entonces vamos súper bien en este rubro. La Ley de Adquisiciones nos pide tener al día los cuadros comparativos y los expedientes completos del proceso así como la organización de los expedientes. Hay tres chiquitas prestadoras del servicio trabajando específicamente en esto y yo espero que antes de que termine este mes ya tengamos al 100% todos los expedientes formados y finalmente la nómina PROVAC.- nos piden subir anexos de nómina, cuando pasamos a autorización el presupuesto de egresos del año que cursa se aprueba por capítulo, entonces lo que nos pide el auditor en el caso del capítulo 1000 especificar el nombre del trabajador, costo de esa plaza y que se apruebe trabajador por trabajador y que así se plasme en el acta donde queda autorizado el presupuesto de egresos, no lo hicimos el año pasado, tampoco lo hicimos en este, lo que podemos hacer es en la siguiente junta someter a su consideración el presupuesto de egresos de la plantilla a detalle, trabajador por trabajador, costo de la plaza y que se haga un adeudo a la primera ordinaria si no tienen inconveniente. Y finalmente la observación que tiene que ver con la corrección de la DIM de sueldos y salarios, este el departamento de Recursos Humanos está súper saturado y ha estado tratando de corregir porque son 12 declaraciones anuales, ya están parcialmente corregidas falta diciembre que es el coco por el aguinaldo, entonces yo creo que quince días más y ya tenemos al 100% esta.

#### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Vale la pena aclarar lo que Gretta tan elegantemente llama departamento de Recursos Humanos es una persona con una auxiliar que bueno, hay un documento que se llama FUI es el formato único de incidencias en donde cada trabajador: omisiones, comisiones y tenemos cerca de 500 formatos que deben registrarse para el cálculo de la nómina, entonces simplemente en eso hay una sola persona encargada y una sola persona encargada para todo lo que tiene que ver con Recursos Humanos. Así que bueno Gretta lo dice muy elegantemente, pero es una persona.

#### **LA C. LIC. GRETTE ODETT NAVA LÒPEZ.-**

Y finalmente el informe en cuanto al cumplimiento con la normatividad aplicable.- voy a depurar los informes limpios que los pueden revisar en el documento que les mande y me enfoco a los 4 que están emitidos con salvedad. El primero tiene que ver con el cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, no estaba implementada la plataforma, no había cumplimiento a la Ley. Ya está implementada. Si hoy nos hicieran el corte de la auditoría hoy estaría solventada de forma limpia. La segunda es lo que tiene que ver con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.- esta también tiene que ver con el presupuesto que debe de afectarse de acuerdo a los momentos contables tanto del ingreso como del egreso y no estábamos alineados a contabilidad gubernamental por lo tanto tampoco cumplíamos al 100% con la Ley de Presupuesto. Informe sobre la relación sobre la reglamentación interna del Hogar Cabañas, no están actualizadas todos los reglamentos que les comentaba: el Interno, el Manual de Organización y Políticas de Adquisiciones y una vez que lo apruebe SEPAF tendremos cubierto este rubro y finalmente el informe de la Ley de Transparencia. Cuando nos hicieron el corte de esta auditoría que fue a Diciembre 2016 teníamos prácticamente 90% de los rubros sin información. Hoy ya estamos al 94% de acuerdo al último informe, vamos bastante bien. Ese fue el resumen de ese libro.

#### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**



Muchas gracias Lic. Gretta y de nuevo reconozco el trabajo. Vale la pena comentar a los consejeros este es el análisis de 2016 y en el segundo semestre de 2016 precisamente trabajamos muy fuertemente por todo lo que encontramos que debíamos de alinear a la normatividad vigente y a todo lo que nos exige pues la contabilidad gubernamental, el rubro de transparencia, el timbrado de la nómina y todo lo que encontramos que no estaba dentro de la norma pues tuvimos que trabajar muy fuerte como les comentaba al principio y acercarnos lo más posible para estar en reglamentación así que muchas gracias Lic. Gretta.

#### **LOS PRESENTES.-**

Felicidades

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Está a consideración de todos el informe de resultados de la auditoria externa por el contador público certificado, en lo general y en lo particular ¿Si hay algún comentario? Externarlo, si no favor de manifestarlo levantando su mano para su aprobación.

#### **LOS PRESENTES.-**

Aprobado.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Damos constancia y que quede asentada en el acta, la presencia de la Lic. Penélope Alejandra Aguilera Álvarez en representación de la Procuraduría Social al Ing. Juan José Orejón Hernández, al Lic. Santiago Alfredo Kelly Hernández Consejero, les damos la más cordial bienvenida, gracias por acompañarnos. Pasamos al punto número nueve.- que es la presentación de plataforma de programas estratégicos.

#### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Como ustedes recordaran los programas que nosotros hemos venido desarrollando y que pusimos a su consideración los proyectos para la utilización de los \$20 pesos del refrendo que bueno este año nos vimos gratamente favorecidos por ello. El Lic. Castro solicita a los consejeros dentro de sus posibilidades fuera como padrino que tomara en sus manos un proyecto para apoyarnos, darle seguimiento, para ir desatorando lo que pudiéramos ir encontrando en el camino. El Lic. Castro personalmente tomo uno de los proyectos, la Sra. Maritza que el día de hoy no pudo asistir y bueno que hoy no nos acompañó, pero que es muy cercana adopto también uno de los proyectos el principal de casa varones y bueno pues hemos estado trabajando muy fuertemente en ello. Solamente estamos esperando la radicación prácticamente de los recursos por parte de la SEPAF para que podamos iniciar con las compras. Aquí antes de presentar la plataforma yo quiero agradecer personalmente de la gentileza y el tiempo del Ing. Errejón quien estuvo con un arquitecto en la casa varones atendiendo el compromiso que manifestó de apoyarnos respecto a cómo podemos remodelar la casa, como podemos darle más comodidad a los muchachos para que deberás tengan un espacio digno. En la junta pasada fue precisamente en casa varones, la junta el pleno autorizo y decidió que se queden en ese lugar. Entonces Ingeniero pues muchas gracias en un ratito más si usted gusta comentarnos. Para darle seguimiento puntual a los proyectos la Lic. Gretta tuvo contacto con algunas personas que son expertas en todo esto de sistemas de plataformas e informática y tengo mucho orgullo de verdad de presentarles esta plataforma que nos permitirá darles seguimiento puntual a los proyectos. En este caso será descargada la aplicación es sus teléfonos celulares, si ustedes lo tienen abierto podrán ir corroborando los avances. Así que Lic. Gretta le pido si están amable presentar la plataforma y los proyectos que ya tenemos cargados.

#### **LA C. LIC. GRETTE ODETT NAVA LÒPEZ**



Secretaría de Desarrollo  
e Integración Social  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



HOGARCABAÑAS

Efectivamente como comentaba la directora esta es una APP que podrán ustedes descargar de sus gadgets móviles, en tiempo real estaremos registrando los avances totales del proyecto de cada una de las etapas, de cada uno de los indicadores y registrando los logros que son los presumibles y los retos que son, aquellas circunstancias que nos impidieron llegar al 100% en el cumplimiento de cada indicador evaluado algunos son de evaluación semestral y otros son de evaluación trimestral. El proyecto de capacitación y becas, ustedes van a ver esto en su dispositivo móvil y van a poder entrar a cada uno de ellos e ingresar al primer programa. El programa tiene un nombre largo y un nombre corto para hacer más práctico su entendimiento, como lo dispuso el Secretario se determinó un líder del proyecto que es un miembro de esta junta de gobierno que tendrá como responsable, la gestión, evaluación y seguimiento de cada uno de los indicadores del desempeño. Esto es un calis que hicimos, pero no significa que la Lic. María Isabel Lazo sea la responsable de todo el proyecto, es una propuesta, si ella tiene a bien hacerse cargo de ello. La instancia responsable en todo proceso es la Dirección General de este organismo a cargo de la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández con la responsabilidad de supervisión y seguimiento de resultados. Las instancias ejecutivas, son las que se encargan o tendrán la responsabilidad de hacer la gestión administrativa, la supervisión, la evaluación, el seguimiento reportaran a la instancia correspondiente. Finalmente existen 2 enlaces técnicos que ellos son los que van a operar en campo el programa. En este programa en particular de capacitación y becas, hay dos enlaces: uno para el internado grande que es la Lic. Silvia Yunuen Macías, la subdirectora técnica educativa y el enlace de casa varones que es el Lic. Marco Antonio Miguel de la Madrid que se encargara de rendir los informes mes por mes de tener el control de la operación de los talleres implementados para los varones. Aquí está la cuenta regresiva, este programa tiene 212 días, han transcurrido 18 de que registramos la primera etapa que es la de planeación. El avance general de la primera etapa es el 17%, porque estamos detenidos en la adquisición de los insumos para poder de los instrumentos musicales de la materia prima, para el huerto de hortalizas, la materia prima que me pidió la Lic. Mariza para la panadería. La adquisición es parte de la planeación de la implementación y finalmente la operación. Este porcentaje se va a ir afectando conforme vaya avanzando el proceso de adquisición. Este es el detalle del presupuesto asignado por proyecto por capítulo. Sin embargo, para hacer efectiva la transferencia en el rubro donde viene la información financiera van a encontrar el desglose por partida específica y si quisieran conocer el detalle pormenorizado. Por ejemplo: ¿Qué se va a comprar de fibras sintéticas para este programa?, podemos analizar detalle y los va a vincular a un Excel que trae la especificación del producto, costo total unitario derivado de la investigación de mercado y la partida presupuestal a la que se está afectando en el presupuesto que ustedes aprobaron. Finalmente se van a registrar los momentos contables del egreso como se vayan afectándolas partidas presupuestales para que ustedes sepan cuanto ya comprometimos y cuanto le queda disponible a ese programa, en el primer rubro se describe la información general que es la descripción del proyecto, el propósito, el componente del programa, la justificación del proyecto, su alineación al marco jurídico y la alineación del plan de desarrollo que tuvo una actualización en febrero de este año donde las dimensiones se convirtieron en estrategias, entonces ya está actualizado por: propósito, tema, objetivo y las estrategias así como la asignación al programa sectorial correspondiente. Es importante aclarar nada más, antes existían dos programas, se aprobó en el plan anual de trabajo se aprobó el de capacitación y becas y, deporte para efectos se concatenaron porque aportaban al mismo propósito, tema y mismas estrategias entonces no tenía caso dispersar actividades si podemos concatenar para hacerlo más efectivo. En este rubro se van a registrar los indicadores de desempeño, cada vez, que se afecte el porcentaje del indicador ustedes van a recibir una notificación en sus teléfonos, donde van a poder supervisar cual fue la evaluación para este indicador de mes, cual fue el porcentaje de avance y como se está calificando. Ese es el desglose del indicador que también lo van a poder ver en su aplicación, la tendencia del indicador, la periodicidad de la evaluación, la unidad de medida, el responsable, que es la fuente de información, la descripción completa de los indicadores, el porcentaje de avance. A esto ustedes no le van a poder mover, porque solamente se mueve desde la matriz y la matriz está en mi computadora, pero si van a poder supervisar lo que le dio origen a este resultado. Finalmente se van ir cargando mes a mes los logros, si me permiten voy a ver otro mes que ya está cargado con logros, porque ya está



en avances. Este periodo de mayo, este programa registro un logro que al 100% de los recursos requeridos para las actividades de recreación y esparcimiento se consiguió vía donativo y cada fin de semana los niños salieron y tuvieron su espacio de recreación.

**LA C. ESMERALDA HERNANDEZ.-**

¡Ese es el de nosotros!

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Si. SEDIS vínculo con el acuario, consiguió el apoyo. El enlace se SEDIS es la Lic. Ana Paula Domínguez, si quieren verificar directamente con cada uno de los involucrados en el proyecto ¿Cuál es el origen del avance?, van a tener un rubro de director, tipo directorio donde van a poder hablarle, por ejemplo: Ana Paula para ver cómo va con la gestión.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

O a mí todo el tiempo.

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Como el de la directora y van a poder estar en comunicación para ver cómo vamos de lo que se reportó en los formatos y finalmente las etapas, todos los programas, excepto el de recreación y esparcimiento tienen 3 etapas: la planeación, la implementación y la operación. Lo único que está en etapa de operación es el de recreación y tiempo libre y los demás se encuentran en etapa de planeación, porque estamos supeditados en primera instancia en la autorización de SEPAF y la transferencia del recurso correspondiente y finalmente a la adquisición de los insumos necesarios para rehabilitar las áreas, para equipar a los talleristas y a los capacitadores. Pues esa es la plataforma.

**EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Está a su consideración la presentación de la plataforma de programas estratégicos, ¿aprobado?

**LOS PRESENTES.-**

Aprobado.

**EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Aprobado

**LIC. SANTIAGO ALFREDO KELLY HERNANDEZ.-**

¿Y cuándo se va a poder bajar esta aplicación?

**LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Ya. Se los mando a sus correos al ratito se llama filemaker el procesador de aplicaciones y junto con la descarga del filemaker les voy a mandar los archivos para darle soporte a la plataforma y ya. Si tienen alguna duda yo voy a ayudarles a cargarla y ayudarles a hacer el manejo.

**LA LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES.-**

Hoy que ya había solicitado del acuario. Yo estuve con la directora el viernes y le pedí que dieran partes para que fueran yendo todos los niños. Me dijo que estaba por firmar un oficio para autorizar la primera parte de boletos que eran como 120.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**



Secretaría de Desarrollo  
e Integración Social  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Me dijeron que 200 fue lo que consiguió Ana Paula, me dijo Claudia. El secretario van a ver al final en las actividades de los niños nos regaló él personalmente quien lo adquirió con su recurso 131 boletos que han sido parte también del programa de recreación y al final van a ver algunas imágenes de que ya fueron los últimos 43 niños, pero si tenemos 200 más que se van a distribuir en todo el periodo de vacaciones. Las vacaciones en el Hogar Cabañas es el periodo más pesado para las cuidadoras y para todo el personal, porque tenemos a los niños todo el día y toda la noche, entonces si tenemos un trabajo intenso para lograr que ellos tengan actividad continua, el programa está muy bonito. Por lo pronto el DIF nacional nos volvió autorizar el viaje a bucerías ahora un poquito menos de niños, porque también ellos tienen problemas con la situación financiera, pero roca azul también ya nos autorizó, el ing. Siempre nos apoya con un recurso para que los chicos puedan ir a este paseo para la renta de otro autobús más. Así que ese programa está nutridísimo de actividades intramuros y extramuros también, trabajamos muy fuerte en ello.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Pasamos al punto número 10.- Discusión y, en su caso, aprobación de enajenación de bienes.

#### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Como se los comente, comentaba la Lic. Gretta la cuestión de almacenes, nosotros estamos abiertos a todos los donativos. En alguna ocasión según me comentan se pretendió acotar los donativos, porque nos traían cosas que prácticamente eran desecho, pero parece que la sociedad tomo esta determinación de ya no recibir todo y así seguimos todavía recibiendo todo lo que la sociedad nos traiga, a veces son cosas útiles, a veces son deberás, las personas se deshacen de las cosas que ya no les son útiles, pero aquí nos corresponde separar, clasificar y deshacernos de muchísimo material que no es útil, que es prácticamente basura. Sin embargo, tenemos algunos otros donativos que son útiles para nuestra población, por lo tanto como les comentaba la Lic. Gretta, esta de verdad convertida en una gran bodega que no nos permite clasificar adecuadamente lo que debe de estar en el almacén. Entonces hicieron un trabajo también muy detallado para ver los productos que se encuentran de lento o nulo movimiento y que no son útiles ya para el Hogar Cabañas y se pone a su consideración. También se les mando a sus correos electrónicos y ponemos a su disposición la autorización para enajenar estos bienes. Hay algunos por ejemplo: nos donaron el año pasado un café (body) y bueno nuestros niños no lo pueden tomar por las sustancias que contiene y creo estaba a 20 días de caducarse, hicimos el uso que pudimos con los adultos. Sin embargo, tenemos una cantidad muy importante en el almacén que no la vamos a poder utilizar y ya tiene una fecha de caducidad considerada. Así que ponemos a su consideración el listado que se envió a su correo electrónicamente para que se autorice la enajenación de bienes almacenados de muy poco o nulo movimiento. ¿Quieren que demos lectura o esta correcto así?

#### **LA LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES.-**

¿Y que se le hace, se le entrega a otra organización?

#### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Si. Claro, claro. Se puede entregar a otra organización inclusive, por ejemplo: el café si es para la institución. Ya presentaremos nosotros el programa para enajenarlos. Miren también hay muchos gastos de nuestros niños que en ocasiones no tenemos comprobante, ustedes lo saben, son infinitos los gastos hasta una botana que generalmente ellos no tienen acceso. Pues ahí muchos gastos que a veces esto nos permite ir también solventándolos así que bueno a su consideración el listado de los productos que se les hizo llegar vía electrónica para poderlos enajenar.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**



Está a consideración de los presentes la aprobación de la enajenación de los bienes que ya fueron de su conocimiento porque llego a sus correos

**LOS PRESENTES.-**

Aprobado.

**EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Numero11.- Discusión y, en su caso, baja de la Srta. Noemí Ontiveros como Consejera de esta honorable Junta de Gobierno.

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Como recordaran el Lic. Miguel Castro tiene un alto interés en que esta junta del Hogar Cabañas se vea enriquecida y que bueno tengamos el apoyo de ustedes como consejeros en esta labor tan importante, tenemos en nuestras manos vidas digo no hay sueldo que pague el trabajo cotidiano de quienes laboramos o laboran sobre todo las cuidadoras que son el personal operativo. Esta persona la Srta. Noemí Ontiveros es una persona con muchas ocupaciones y en todo el año no le ha sido posible asistir por lo que ponemos a su consideración la baja de la Srta. Noemí Ontiveros para poder integrar a otras personas a esta junta de gobierno.

**EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

A consideración de los presentes favor de manifestarlo levantando su mano. Bien. Punto 12.- asuntos varios.- a) Evento Día del Padre

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

A bueno ese no es el día del padre. ¡Miren el día de la madre!, la sección pasada les comentamos que hicimos un desayuno, conseguimos algunos donativos, cooperamos también nosotros un desayuno y les sorteamos hay unos detallitos y estuvieron muy contentos así que no pasó desapercibido. El secretario dijo que nos acompañaba. Sin embargo, él tuvo su festejo del día del padre, son también las figuras varoniles son las figuras paternas de nuestros niños así que bueno no pasó desapercibido un evento la verdad muy sencillito. Y bueno pues los niños han tenido múltiples actividades en lo que vieron ustedes ahí. El área de procuración de fondos extiende todas sus redes para lograr que los niños vayan al exterior, hay chicos que temen salir, temen a las escaleras eléctricas, temen los lugares donde hay muchas personas.

**EL C. ING. JUAN JOSE ERREJON HERNANDEZ.-**

¿Los niños que edad tienen 13-14 años?

**LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Si entre 12 y 14 años. Bueno también estuvieron en papirolas con cortesías. Aquí están en la alberca hubo un evento muy especial que les consiguieron brincolines acuáticos ya sabrán como disfrutaron. Aquí el programa ECOS de la Secretaria de Cultura ya está vinculado con nosotros, aquí está en la selección para las voces para integrar el coro y también integrar la orquesta. Muy probablemente en Diciembre a la hora de la presentación de la pastorela les demos la sorpresa. Yo quería que fuera un ensamble de coro y orquesta me digan que es difícil, pero el coro seguramente si acompañado de algunos instrumentos, me entusiasma porque renacerá el coro y orquesta del Hogar Cabañas era de verdad hermoso y bueno estas son parte de las actividades que se realizaron con los boletos que dono el secretario. Aquí están en el acuario y estas son las actividades que realizan internamente, están todo el tiempo muy activo. Agradecer al colegio Thomas Jefferson porque hicieron un proyecto hermosísimo. Ellos instalaron aquí un gimnasio de estimulación neuromotora que trabaja con niños de 4 a 7 años y hemos tenido excelentes resultados con ellos. Sin embargo,



ese método es muy especializado, las terapistas las preparan, es un método de una maestra que nos lo compartió y se preparan las terapistas y se les paga con recurso del Thomas Jefferson, se les había agotado el recurso e hicieron un proyecto hermosísimo de una subasta en donde 16 artistas plásticos muy reconocidos asesoraron a los niños e hicieron pinturas, fotografías, algunas todo lo que tiene que ver con el arte y lo firmo el artista como coordinador y supervisor del evento. Hubo una subasta, Paco de la Peña fue el martillero estuvo emocionantísimo y se recaudaron bastante, bastantes fondos. Nosotros llevamos una terminal para poder cobrar con tarjeta de crédito nos funcionó muy bien, porque se recabaron por ese medio como \$80,000-\$84,000 mil pesos, hicieron un evento hermosísimo y de nuevo agradecer al Thomas Jefferson muy pronto, esta semana nos van a entregar el cheque en un evento que ellos están organizando y con eso vamos a seguir pagando las terapistas así que bueno felicidades. Y finalmente lo que se recabo en donativos es esta cantidad de \$130,586.00 pesos.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Bien pasamos a Altas y bajas del personal.

#### **LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Se reporta la baja de 4 personas: 1 por abandono de empleo, recisión de contrato, pensión de Rosendo quien era el coordinador de lavandería y una renuncia voluntaria de Sandra Isabel que es encargada de niños y renuncio para ejercer su carrera, es Psicóloga. Es lo único que hemos tenido.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Y el alta

#### **LA C. LIC. GRETTA ODETT NAVA LÒPEZ**

Esa se aprobó en la sección pasada, nada más que se fue por equivocación.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Punto C.- Actividades de los niños

#### **LA C. LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.-**

Ya lo presentamos.

#### **EI C. MAESTRO DAVIEL TRUJILLO CUEVAS.-**

Donativos recibidos. Ya. Les pregunto a los presentes algún asunto vario que quieran abordar. Bien. Con la honrosa presentación del Gobierno del Estado y el Lic. Miguel Castro, Titular de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social el día de hoy 20 de Junio de 2017 siendo las nueve horas con cincuenta minutos se declara formalmente clausurado los trabajos de esta sección número 590 de esta Junta de Gobierno y validos todos los acuerdos que de ella surgieron esperando sean para beneficio del Hogar Cabañas y que tengan buen día.

#### **LOS PRESENTES.-**

Buen día.